

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6103 *HOTELERA SEVILLANA, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, sito en la Avenida Menéndez Pelayo, número 10, 41004 Sevilla, el próximo día 15 de octubre de 2021, viernes, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 16 de octubre de 2021, sábado, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará conforme al siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación del acuerdo de aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2013 (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Memoria e Informe de Auditoría); distribución y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.- Ratificación del acuerdo de aprobación de las retribuciones del Consejo de Administración y Consejeros Delegados y de la modificación del artículo 49 de los Estatutos Sociales relativo a la retribución de los miembros del órgano de administración en virtud de la cual se fijó la retribución.

Se somete a la decisión de la Junta la ratificación de ambos acuerdos en cumplimiento de la Sentencia Número 331/2018, de fecha 20 de junio de 2018, dictada por el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla en Procedimiento: Juicio Ordinario 1004/2015, hoy firme, en virtud de la cual se anularon los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de socios de fecha 31 de julio de 2014 por los que se aprobaron los puntos Segundo y Séptimo del Orden del día.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a su disposición, en el domicilio social, toda la documentación relativa a las cuentas del ejercicio económico de 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2013, así como, en su caso, el informe de auditoría y el informe de gestión caso de ser éste preceptivo. También se encuentra a disposición de los accionistas el informe justificativo de la conveniencia de fijar una retribución a los miembros del órgano de administración y de la propuesta de redacción del artículo 49 de los Estatutos Sociales, relativo a la retribución de los miembros del órgano de administración, así como la documentación complementaria de la anteriormente reseñada.

Asimismo, se pone en conocimiento de los accionistas que dicha documentación será remitida, de forma inmediata y gratuita, a todo aquel socio que lo solicite, debiéndose indicar un domicilio o dirección de correo electrónico para su remisión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que figuren como tales en el Libro-registro de la Sociedad con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, pudiendo delegar su representación con arreglo a los Estatutos y disposiciones legales.

Finalmente, se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Sevilla, 28 de julio de 2021.- Los Administradores Mancomunados, María Paz Calvente Vázquez y Marcial Ybarra Sainz de la Maza.

ID: A210048718-1